



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de octubre de 2022**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Jesús Alberto Gómez Jaramillo.
Ejecutada	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
Radicado	2022-20
Auto interlocutorio	1157
Asunto	Termina por pago y ordena archivo.

Habiéndose surtido la notificación a la ejecutada el pasado 18 de agosto al buzón electrónico de notificaciones judiciales de la entidad, y a pesar no realizar pronunciamiento alguno, revisado el sistema de títulos judiciales se encuentra depósito judicial No 413230003931003 por valor de \$877.803 con fecha del 29 de agosto, es decir, dentro del término dado en auto mandamiento de pago y por el valor librado en dicho auto. En consecuencia, se da por terminado el proceso conforme lo establecido en los artículos 440 y 461 del Código General del Proceso, CGP, aplicable al procedimiento laboral por integración normativa con base en lo dispuesto en el artículo 145 del CPTSS.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo del expediente

Notifíquese y Cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 162 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 25 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> Secretario</p>
